



**Cuál es
la verdad
acerca de**

RSD

¿Qué es la distancia de frenado reducida (RSD) federal?

El mandato de RSD es una enmienda a la FMVSS (Norma Federal de Seguridad de Vehículos Automotores) 121 (d) que requiere que la mayoría de vehículos NUEVOS logren tener distancias de frenado reducidas de 250 pies y que ciertos vehículos de trabajo severo frenen en 310 pies. **Este requisito únicamente aplica a los vehículos NUEVOS.** No es necesario que las flotillas mantengan reemplazos de frenos de acuerdo con el estándar exacto que

Preguntas frecuentes acerca de la distancia de frenado reducida

Para ver la norma detallada, diríjase a www.nhtsa.gov/Laws+&+Regulations/Brakes

(Sitio web oficial de la Administración Nacional de Seguridad Vial)

Fecha de cumplimiento*	Configuración del vehículo	Clasificación del peso bruto del eje del vehículo	NUEVA distancia de parada	Distancia de parada previa al año 2012	Reducción de porcentaje
Sin cambio	Buses	10,000 +	280	280	0%
1 de agosto de 2011	Tractor de 3 ejes	0 - 59,600 lbs	250	355	30%
1 de agosto de 2013	2 ejes	TODOS	250	355	30%
	3 ejes	59,601 – 70,000	250	355	30%
		70,001 +	310	355	13%
	4 o más ejes	0 – 85,000	250	355	30%
		85,001 +	310	355	13%

*Todos los vehículos fabricados después de esta fecha deben cumplir con los requisitos correspondientes solo de la fecha de fabricación.



se estableció en el momento de fabricación. De esta manera, no existe un requisito para las piezas de mercado secundario.

<http://www.fmcsa.dot.gov/regulations/title49/section/393.40>

(Sitio web oficial de la Administración Nacional de Seguridad Vial)

¿Cómo lograrán los vehículos de RSD distancias de frenado más cortas?

Para aumentar la torsión y reducir las distancias de frenado en los frenos de tambor, los fabricantes generalmente utilizarán fricciones con mayores coeficientes de fricción. Además, aumentarán el área de superficie total al incrementar el ancho y diámetro de la zapata y del tambor.

Ahora las flotillas verán que las especificaciones del freno de eje motriz incluyen tanto 16.5" x 7" como 16.5" x 8.625". Al mismo tiempo, los frenos de eje de dirección de 15" x 4" se reemplazarán por los frenos de eje dirección de 16.5" x 5" y 16.5" x 6".

Ahora muchos fabricantes también están utilizando frenos de disco neumático que cumplen con los requisitos de RSD.

Si mi vehículo traía frenos RSD, ¿establece la ley que debo reemplazarlos por frenos RSD?

No. Siempre se recomienda que utilice las mejores fricciones según sus necesidades, **la FMVSS 121 únicamente aplica a la distancia de frenado de un vehículo al momento de su fabricación.** Dada la cantidad de componentes que hay en un sistema de frenado, y su tendencia a desgastarse, es imposible que una flotilla garantice que cualquier vehículo mantendrá un desempeño "como nuevo" en cualquier

er sistema. Por consiguiente, la FMVSS 121 no aplica a los frenos de mercado secundario. Adicionalmente, si está usando zapatas reconstruidas (en lugar de zapatas para frenos nuevas), no hay manera de saber si la potencia de frenado de la fricción funcionará de forma similar a la de los frenos que cumplen con los requisitos de RSD. Cada zapata usada tendrá sus propios problemas de desgaste.

¿Tendré que readaptar mis remolques y tractores para que cumplan con los nuevos reglamentos?

La FMVSS N.º 121(d) corresponde SOLAMENTE a los vehículos fabricados en o después de las fechas de la fase respectiva del 1 de agosto de 2011 o del 1 de agosto del 2013. **Los vehículos fabricados antes de esas fechas se fabricaron con ingeniería particular y no se deben modificar sin el consentimiento expreso por escrito del OEM.**

¿Puedo readaptar mi vehículo previo al año 2012 con los frenos RSD?

Puede readaptar un vehículo para obtener un mejor desempeño, pero debe estar consciente de que una mayor torsión en algunos frenos de eje de dirección, excederá la torsión de la infraestructura del vehículo y provocará consecuencias no deseadas.

Se advierte a las flotillas que tengan cuidado de cualquier persona que sugiera que deben readaptar los vehículos sin tener en cuenta todas las consecuencias.

Para obtener más información sobre RSD,

envíenos un correo electrónico

a RSD@SilverbackHD.com

o llame a nuestra Línea de soporte técnico

855-848-TECH (8324)